

INFORME DE GERENTE

Presentado a la Junta General Ordinaria de Accionistas del 31 de marzo de 2011.

A fin de dar cumplimiento a disposiciones reglamentarias, pongo en conocimiento de los señores accionistas y administradores de la compañía INTERVANPERF S.A., el Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

En atención a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías en su artículo 119; y, en concordancia con el Reglamento Para la Presentación de los Informes Anuales de la Administradores a las Juntas Generales, en su primer artículo, informo a la Junta General de Socios de la compañía INTERVANPERF S.A., que hubo los siguientes movimientos:

.....(definir los establecido en el artículo citado en el párrafo precedente y que transcribo a continuación).....

Atentamente,


.....
Gerente General



Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales

“Art1: Los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales de los administradores son los siguientes:

- 1.1 Cumplimientos de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe;**
- 1.2 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;**
- 1.3 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;**
- 1.4 Situación financiera de la compañía al cierre de ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;**
- 1.5 Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;**
- 1.6 Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;**
- 1.7 El estado del cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía....”**

